

AÑO 2024



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la Jornada de Capacitación "Reporte de Tenencia de diseño 2025" a realizarse el 25 de noviembre del corriente año.



BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN

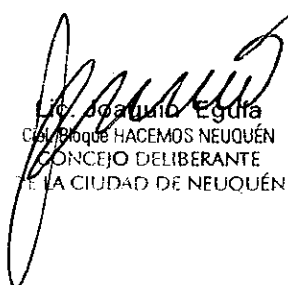
NEUQUEN, 06 de Noviembre del 2024

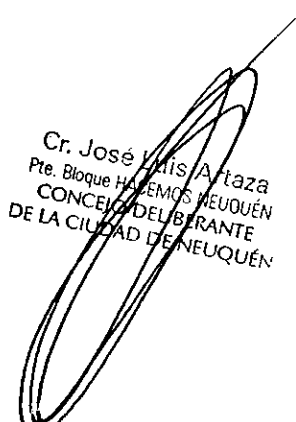
A la Presidenta
Sra Claudia Argumero
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

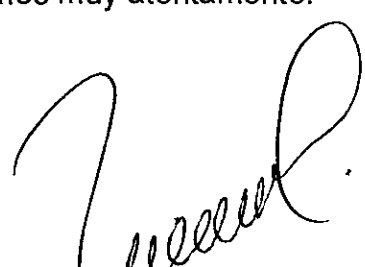
De nuestra mayor consideración

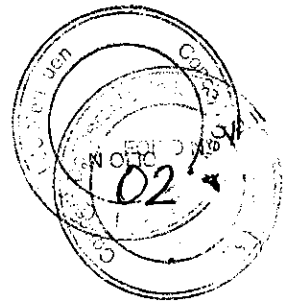
Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de Declaracion, conforme lo establece el Capítulo II Art 76º) del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-


Lic. Joaquin Egola
Cj. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cr. José Luis Artaza
Pte. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Dra. Cintia Merino
Cj. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN

Bloque HACEMOS NEUQUEN PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

El Expediente N° CD..... y la solicitud de la Asociación Civil Patagónica de Diseñadores Profesionales Integrados, y;

CONSIDERANDO:

Que en el año 2.015, ante la participación de Diseñadores de Interiores del Neuquén, en la comisión de Asociados Latinoamericana de carreras de interiorismo de la Universidad de Palermo, en el Congreso Latinoamericano de enseñanzas del diseño, se gestó la (A.P.D.P.)

Que a principios del año 2.016, se realizó una convocatoria en el Museo de Bellas Artes, invitando a representantes de las diferentes áreas de Diseñadores de Interiores, Gráficos, Industriales e Indumentaria, a fin de conformar la Asociación Civil Patagónica de Diseñadores Profesionales Integrados (A.P.D.P.).


Que los primeros diseñadores de la región, han trabajado incansablemente para generar "un diseño de identidad regional", siendo responsable tanto de la cultural "tangibile" y "no tangible", que refleja soluciones a las necesidades del hombre, en su lugar y tiempo determinado.

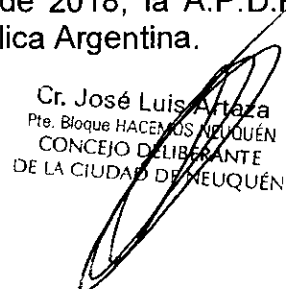
Que su objetivo es el de promover y potenciar el trabajo de diseñadores profesionales, proporcionando un espacio de encuentro y desarrollo para los creativos de nuestra comunidad.

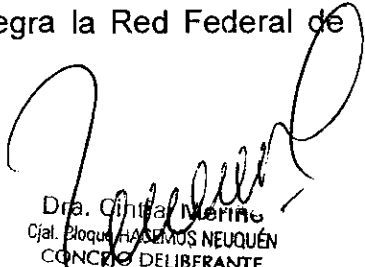
Que el 26 de Junio del mismo año, se creó el estatuto y elaboración del código de ética, para revisión en Personería jurídica, mediante escritura N° 71 - folio 252, del registro notarial N° 26 de la Ciudad de Neuquén, constituyendo la ASOCIACIÓN CIVIL sin fines de lucro.

Que en Junio del 2017, mediante Decreto N° 855, se realizó la Institucionalización de la A.P.D.P. otorgando autorización estatal para funcionar.

Que en Noviembre de 2018, la A.P.D.P. integra la Red Federal de diseño y comunicación visual de la República Argentina.

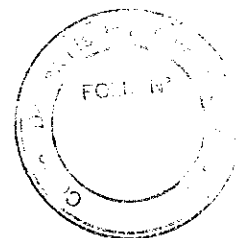

Lic. Joaquín Eguía
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cr. José Luis Artaza
Pte. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Dra. Cintia Merino
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN



Que en el marco de ésta facultad otorgada por la Asociación, se brindará una Jornada específica de capacitación y evento denominada el "REPORTE DE TENDENCIAS DE DISEÑO 2.025", destinado a Diseñadores de Interiores, Diseñadores Gráficos, Diseñadores Industriales, Diseñadores de Indumentaria, MMO, Arquitectos, y la comunidad de creativos en general, en conjunto con marcas y comercios regionales de gran reconocimiento.

Que la misma disertación estará oficiada por la A.P.D.P., a cargo de la Diseñadora Gabi López, idónea en materia de Sociología del Diseño, Analista de Tendencias de Diseño y Comunicación, con amplios conocimientos en la materia.

Que la Sra. Gabi Lopez, ha sido Conductora y Productora del Programa de TV "Curadores de Arte y Diseño" de Canal 24; se ha desempeñado como Corresponsal free lance de ferias de Diseño Internacional; es expositora en casa FOA desde el año 2009 hasta la fecha; Actualmente es miembro de DARA (Diseñadores Argentinos Asociados)

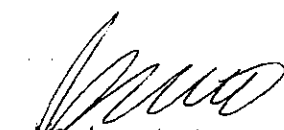
Que dicha jornada está prevista para desarrollarse el lunes 25 de Noviembre de 2024, desde las 16:00 hs. en el auditorio del Museo Nacional de Bellas Artes de la Ciudad de Neuquén Capital.

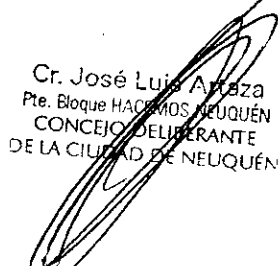
Por ello y lo establecido en el Artículo 67 inciso 1) de la Carta Orgánica municipal.

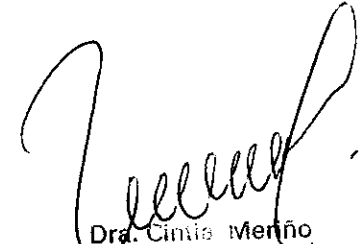
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN EMITE LA SIGUIENTE DECLARACION

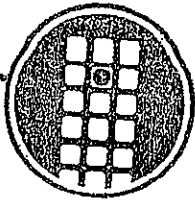
ARTICULO 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal la Jornada de Capacitación "REPORTE DE TENDENCIA DE DISEÑO 2025", que se desarrollara en el auditorio del Museo Nacional de Bellas Artes de la Ciudad de Neuquén Capital el día 25 de noviembre del corriente año, organizado por la Asociación Civil Patagónica de Diseñadores Profesionales integrados (A.P.D.P.), para concientizar a la Comunidad sobre el Diseño como generador de calidad de vida y promotor de identidad regional.

ARTICULO 2º: DE FORMA.-


Sr. Joaquín Eguía
Cdt. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

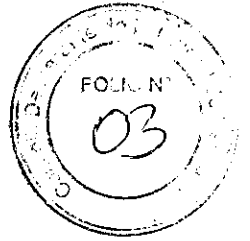

Sr. José Luis Artaza
Pte. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Dra. Cintia Merino
Gtat. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**

neuquén capital



Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74º) del Reglamento Interno.

Marco A. Moyá Alarcón

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
MARCO A. MOYÁ ALARCÓN
D.E. Mesa de Turnada Sesiones y Dictados

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Comando en Jefe de la Policía de Neuquén

REGISTRO ÚNICO N° 80.735

Fecha: 06/11/24 Hora: 03 Para: 11:32

Firma: Mero *[Signature]*

Dirección General Legislativa

06.11.2024 ENTRADA N° 863/2024

Ingresado en la Fecha pasado al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 329-B-2024 o Nota n°

Recibió: Mero

Firma: *[Signature]* 11/23 MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

07.11.2024

Por disposición del C. Deliberante Sesión *[ordinaria]*

N° 19/2024

Pase a la Comisión *[Sobre tebles]*

Dirección Genl. Legislativa